



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.



Asunción, 02 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 06567

DICTAMEN N° 62/14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe al "INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), SOBRE NÓMINA DE FUNCIONARIOS CON BONIFICACIÓN POR GRADO ACADÉMICO", presentado por los senadores Sixto Pereira, Hugo Richer, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez y Fernando Lugo.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

  
JORGE OVIEDO MATTO  
PRESIDENTE

DERLIS OSORIO  
RELATOR

OSCAR GONZÁLEZ DAHER  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

  
RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

  
ROBERTO RAMÓN ACEVEDO

  
EDUARDO R. PETTA



Carbs Rosso.





CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° .....**

**QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)  
SOBRE NÓMINA DE FUNCIONARIOS CON BONIFICACIÓN POR GRADO ACADÉMICO**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Solicitar informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), sobre el siguiente punto:

- a) Nómina de funcionarios nombrados y contratados que perciban o hayan percibido bonificaciones por grado académico en el último año, especificando: nombre y apellido; cédula de identidad número; fecha de ingreso a la Institución y egreso si fuera el caso; número de meses en que percibieron la bonificación por grado académico desde agosto de 2013 a agosto de 2014; títulos de grados y posgrados que poseen incluyendo la fecha de obtención de dichos títulos y si cuentan con convalidación de la Institución pertinente en caso de títulos extranjeros.

**ARTÍCULO 2°.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3°.** De forma.

*A*